



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001310501120170017000	Disolución Y Liquidación De Asociaciones Profesionales	F.L Colombia Sas	Sintraconopercol	13/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 31 De Mayo De 2021, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Resuelta En Fecha De 12 De Diciembre Del 2019, Proferida Por Este Juzgado.2. Líquidense Las Costas Por Secretaría Del Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P.3. Ejecutoriado Este Auto, Pásele Al Despacho Y Prosigase El Referido Proceso
-------------------------	--	------------------	------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001310501120150023300	Ordinario	Carmen Elena Garcia Salcedo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/10/2021	Auto Requiere - Requierase A La Parte Demandante, Para Que Agote La Etapa De Notificación En Debida Forma Y Así Poder Continuar Con Las Demás Etapas Procesales Que Corresponden, Conforme Lo Motivado.
08001310501120120013000	Ordinario	Carmen Elena Puente Guerrero	Instituto De Seguros Sociales, Colombia De Pensiones - Colpensiones	13/10/2021	Auto Decide - Primero: Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas De La Ejecución Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Trece (13) De Octubre De 2021.Segundo: Ampliar Las Medidas Cautelares Decretadas En El Presente Proceso, En El Sentido De Que El Embargo Y

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Secuestro De Las Sumas
Que Posea La Demandada
Colpensiones En El Banco
Bancolombia Debe
Ascender A La Suma De
Trescientos Millones
Quinientos Once Mil
Ochocientos Setenta Y
Tres Pesos
(345511.873,00),
Conforme A Lo Motivado,
So Pena De Incurrir En
Sanción A Desacato
Judicial.Limitar La Medida
De Embargo Al Monto
Antes Señalado.Tercero:
Comunicar A La Entidad
Bancaria Bancolombia
Para Que Procedan De
Conformidad A Lo
Señalado En Este Auto,
Reiterándose Que En Este
Caso Opera La Excepción

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Al Principio De
Inembargabilidad, Tal
Como Se Puso De
Presente En Auto Del 6 De
Marzo De 2020,
Comunicado Mediante El
Oficio No. 315-20 Del 13
De Marzo De 2020. Por La
Secretaría Del Despacho
Líbrese Los Oficios.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190009600	Ordinario	Edwin Barrios Padilla	Vidacoop Ltda.	13/10/2021	Auto Requiere - Requírase A La Parte Demandante, Para Que Dentro De Los 3 Días Siguiendo A La Notificación Del Presente Proveído, Informe A Este Despacho Judicial La Dirección Electrónica A La Cual Notificar A La Parte Demandada, Servicios Temporales Laborando S.A.S., La Forma En Que La Obtuvo Y Allegue Las Evidencias Actualizadas Correspondientes De Ello, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001310501120160003400	Ordinario	Eugenio Rafael Barrios Palencia	Colpensiones	13/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 31 De Agosto De 2021, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Absolutoria De Fecha 02 De Noviembre De 2018 Proferida Por Este Juzgado.2. Archívese El Presente Proceso.
08001310501120170039200	Ordinario	Jaquelin Maria Castillo Vargas	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	13/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Ejecutante Jaqueline María Cantillo Vargas, Contra Salud Total E.P.S., Por La

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Suma De Catorce Millones
Doscientos Diecinueve Mil
Ciento Catorce Pesos Con
Sesenta Y Cinco Centavos
(14219.114,65), Por
Conceptos De La Condena
Impuesta.Orden De Pago
Que Deberá Ser Cancelada
Al Ejecutante Dentro De
Los Cinco (5) Días
Siguiendo A La Ejecutoria
De La Presente
Providencia.Segundo:
Decretese El Embargo Y
Secuestro De Las Sumas
De Dinero Que Posea O
Llegare A Poseer La
Entidad Ejecutada Salud
Total E.P.S., En Banco
Agrario, Banco Av Villas,
Banco Caja Social Bcsc,
Banco Colpatria, Banco
Cooperativo Coopcentral

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



S.A., Banco Corpabanca
Colombia S.A., Banco
Davivienda, Banco De
Bogota, Banco De
Occidente, Banco Falabella
S.A., Banco Finandina
S.A., Banco Gnb
Sudameris, Banco
Pichincha, Banco Popular,
Banco Procredit Colombia,
Banco Santander De
Negocios Colombia S.A.,
Bancolombia,
Bancoomeva, Bbva,
Scotiabank, Coltefinanciera
S.A., Confiar, Cooperativa
Financiera De Antioquia,
Cotrafa Cooperativa
Financiera, Financiera
Juriscoop S.A. Cia. De
Financiamiento, Banco
Itau.Por Secretaria Líbrese
Los Respetivos Oficios De

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Rigor.Tercero: Limite El Embargo Hasta Por La Suma De Quince Millones De Pesos (15.000.000,00).Cuarto: Conminar A La Parte Demandante Para Que Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal, Bajo La Gravedad Del Juramento, Si Ha Recibido O No Dineros Respecto De Las Condenas Reconocidas En El Proceso, A Efectos De La Deducción A Que Haya Lugar; Lo Anterior, En Aras De Evitar Un Doble Pago Y Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal De Las Partes, Además De

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



				Evitar Enfrentar Las Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001310501120190017900	Ordinario	Marcelina Barros Rangel	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	13/10/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar El Día 18 De Enero De 2022, A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.2.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Lifesize.
-------------------------	-----------	-------------------------	---------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11f339cd-024e-426c-add8-c90ca5421ad9